



CORDOBA

DECRETO 1436/1991 PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Régimen del personal que integra el equipo de salud humana -- Modificación de la reglamentación de la ley 7625.

del: 30/05/1991; Boletín Oficial 12/06/1991

Modifícase parcialmente la reglamentación de la ley 7625.

Artículo 1º -- Modifícase parcialmente la reglamentación de la ley 7625, en sus arts. 15, 23, 52, 83 bis, 85 y 109 cuyos textos compuestos de siete (7) fojas, forman parte integrante del presente decreto como anexo I (*).

(*). Omitida su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 2º -- El presente decreto será refrendado por el señor ministro de Salud.

Art. 3º -- Comuníquese, etc.

Negri; Rahal.

